

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

# **TRAMITACIÓN ADUANAL**

PROGRAMA DE ESTUDIOS

TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO SEMESTRES

**DGB**

## DATOS DE LA CAPACITACIÓN

TIEMPO ASIGNADO DE LA  
CAPACITACIÓN: **448 hrs**

---

CRÉDITOS DE LA  
CAPACITACIÓN: **56**

TIEMPO ASIGNADO DE LA  
CAPACITACIÓN POR  
SEMESTRE: **112 hrs**

---

CRÉDITOS DE LA  
CAPACITACIÓN POR  
SEMESTRE: **14**

COMPONENTE DE  
FORMACIÓN: **PARA EL TRABAJO**

---

CAMPO O CAMPOS  
DISCIPLINARES  
AFINES: **CIENCIAS SOCIALES**

---

**ÍNDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
Fundamentación.	4
Competencias Genéricas.	10
Competencias Profesionales Básicas.	13
Módulo I El Sistema Armonizado y los organismos del comercio nacional e internacional.	14
Módulo II. Clasificación arancelaria y estructura del comercio nacional e internacional.	17
Módulo III. Merceología I y legislación aduanera.	21
Módulo IV. Merceología II y logística del transporte.	24
Evaluación por Competencias.	27
Fuentes de Consulta.	29
Créditos.	31
Directorio.	32

## FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como referencia el actual desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de México, la Dirección General del Bachillerato dio inicio a la Actualización de Programas de Estudio integrando elementos tales como los aprendizajes claves, contenidos específicos y aprendizajes esperados, que atienden al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Además de conservar el enfoque basado en competencias, hacen énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales y abordan temas transversales tomando en cuenta lo estipulado en las políticas educativas vigentes.

Considerando lo anterior, dicha actualización tiene como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual señala que la Educación Media Superior debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México a través de la formación de hombres y mujeres en las competencias que se requieren para el progreso democrático, social y económico del país, mismos que son esenciales para construir una nación próspera y socialmente incluyente basada en el conocimiento. Ésto se retoma específicamente del objetivo 2, estrategia 2.1., en la línea de acción 2.1.4., que a la letra indica: “Revisar el modelo educativo, apoyar la revisión y renovación curricular, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos para mejorar el aprendizaje”.

Asimismo, este proceso de actualización pretende dar cumplimiento a la finalidad esencial del Bachillerato que es: “generar en el estudiantado el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”<sup>1</sup>, así como los objetivos del Bachillerato General que expresan las siguientes intenciones formativas: ofrecer una cultura general básica; que comprenda aspectos de la ciencia; de las humanidades y de la técnica; a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos; proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse de manera eficiente, a la vez que se desarrollan las habilidades y actitudes esenciales sin que ello implique una formación técnica especializada, para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

El **Componente de Formación Profesional** aporta al estudiantado elementos que le permiten iniciarse en diversos aspectos del sector productivo, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y en su caso, su integración al mismo. Los módulos que conforman este programa son el resultado del trabajo colegiado con personal docente que imparte esta capacitación en los diferentes subsistemas coordinados por esta Dirección General, quienes brindan su experiencia y conocimientos buscando responder a los diferentes contextos existentes en el país, así como a la formación de una ciudadanía socialmente útil, para que el estudiantado cuente con la opción de iniciar una ruta laboral que le promueva una proyección hacia las diferentes modalidades laborales.

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. (1982). México.

Aunado a ello, en virtud de que la Educación Media Superior debe favorecer la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas para el desarrollo integral de los seres humanos, la actualización del presente programa de estudios, incluye temas transversales que según Figueroa de Katra (2005)<sup>2</sup>, enriquecen la labor formativa de manera tal que conectan y articulan los saberes de los distintos sectores de aprendizaje que dotan de sentido a los conocimientos disciplinares, con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno; buscan mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, favoreciendo de esta forma una educación incluyente y con equidad.

De igual forma, con base en el fortalecimiento de la educación para la vida, se abordan dentro de este programa de estudios los **temas transversales**, mismos que se clasifican a través de ejes temáticos de los campos Social, Ambiental, Salud y Habilidad Lectora como en el componente básico, con la particularidad de que se complementan con características propias de la formación para el trabajo. Dichos temas no son únicos ni pretenden limitar el quehacer educativo en el aula, ya que es necesario tomar en consideración temas propios de cada comunidad, por lo que el personal docente podrá considerar ya sea uno o varios, en función del contexto escolar y de su pertinencia en cada submódulo:

- **Eje transversal de Emprendimiento:** se sugiere retomar temas referentes a la detección de oportunidades y puesta en práctica de acciones que contribuyen a la demostración de actitudes tales como iniciativa, liderazgo, trabajo colaborativo, visión, innovación y creatividad promoviendo la responsabilidad social.
- **Eje transversal Vinculación Laboral:** se recomienda abordar temas referentes a la realización de acciones que permiten al estudiantado identificar los sitios de inserción laboral o autoempleo.
- **Eje transversal Iniciar, Continuar y Concluir sus estudios de nivel superior:** se recomienda abordar temas referentes a los mecanismos que permiten al estudiantado reflexionar sobre la importancia de darle continuidad a sus estudios superiores.

Asimismo, otro aspecto importante que promueve el programa de estudios es la **Interdisciplinariedad** entre asignaturas del mismo semestre, en donde diferentes disciplinas se conjuntan para trabajar de forma colaborativa para la obtención de resultados en los aprendizajes esperados de manera integral, permitiendo al estudiantado confrontarse a situaciones cotidianas aplicando dichos saberes de forma vinculada.

---

<sup>2</sup> Figueroa de Katra, L. (2005). Desarrollo curricular y transversalidad. *Revista Internacional Educación Global*. Vol. 9. Guadalajara, Jalisco. México. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Recuperado de: [http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra\\_ir/tt\\_ponencia.pdf](http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra_ir/tt_ponencia.pdf)

Por otro lado, en cada submódulo se observa la relación de las competencias genéricas y profesionales básicas, los conocimientos, las habilidades y actitudes que darán como resultado los aprendizajes esperados, permitiendo llevar de la mano al personal docente con el objetivo de generar un desarrollo progresivo no sólo de los conocimientos, sino también de aspectos actitudinales.

En ese sentido, el **rol docente** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene un papel fundamental, como lo establece el Acuerdo Secretarial 447, ya que el profesorado que imparte el componente de formación profesional, es quien facilita el proceso educativo al diseñar actividades significativas que promueven el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes); propicia un ambiente de aprendizaje que favorece el **conocimiento social, la colaboración, la toma responsable de decisiones y la perseverancia** a través del desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiantado, tales como la confianza, seguridad, autoestima, entre otras, propone estrategias disciplinares y transversales en donde el objetivo no es la formación de técnicos en diferentes actividades productivas, sino la promoción de las diferentes competencias profesionales básicas que permitan a la población estudiantil del Bachillerato General tener alternativas para iniciar una ruta a su integración laboral, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación; así como el diseño de instrumentos de evaluación que atiendan al enfoque por competencias.

Es por ello que la Dirección General del Bachillerato a través del **Trabajo Colegiado** busca promover una mejor formación docente a partir de la creación de redes de gestión escolar, analizar los indicadores del logro académico del estudiantado, generar técnicas exitosas de trabajo en el aula, compartir experiencias de manera asertiva, exponer problemáticas comunes que presenta el estudiantado respetando la diversidad de opiniones y mejorar la práctica pedagógica, donde es responsabilidad del profesorado: realizar secuencias didácticas innovadoras a partir del análisis de los programas de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de temas transversales de manera interdisciplinar; rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales didácticos.

Finalmente, este programa de estudios brinda herramientas disciplinares y pedagógicas al personal docente, quienes deberán, a través de los elementos antes mencionados, potenciar el papel de los educandos como gestores autónomos de su propio aprendizaje, promoviendo la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, en el ámbito laboral, la sociedad y la cultura, reforzar el proceso de formación de la personalidad, construir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes positivas para la vida.

## Enfoque disciplinar

**Propósito de la Capacitación:** Aplica las reglamentaciones, disposiciones en materia aduanera y demás Leyes que regulen el Comercio Exterior en general, así como intervenir en la formulación de toda la documentación relativa al proceso de importación o exportación, fomentando relaciones laborales responsables, en la búsqueda de una convivencia basada en valores, y de un mejoramiento del desarrollo personal y social en el medio del comercio aduanero donde se desenvuelva el estudiantado.

México presenta un alto intercambio comercial a nivel mundial debido a las características que ofrece su posición geográfica, su diversidad de productos y servicios, las necesidades de su mercado interno y las ventajas competitivas que ofrece el mundo global; por esta razón, los procesos específicos del Comercio Exterior (importar y exportar), así como su conocimiento técnico son de suma importancia para el desarrollo económico de nuestro país.

Con el objetivo de tomar ventaja de las características anteriormente mencionadas y conforme al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, la Capacitación de Tramitación Aduanal busca que el estudiantado identifique los organismos y la estructura del Comercio Nacional e Internacional, maneje el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) así como la Clasificación Arancelaria, como se verá en los módulos I y II, que le permitirán agrupar correctamente los diferentes productos de acuerdo con el arancel que le corresponda. Durante los módulos III y IV se analizará la aplicación de los fundamentos legales para la entrada y salida del despacho aduanero mediante los diversos regímenes, las personas que intervienen en cualquier fase de dicho proceso, el conocimiento respecto a la naturaleza de los diferentes tipos de mercancía conforme a sus propiedades físicas y químicas para su clasificación, así como las diferentes formas de transportación de la mercancía, procurando que sea en las mejores condiciones durante el traslado.

La Tramitación Aduanal ofrece el conocimiento y aplicación de las Leyes nacionales e internacionales, emitidas por los países en concordancia con los tratados internacionales en materia de comercio exterior además de aplicar los estándares de competencia relativos al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en los siguientes apartados: ECO453 que se refiere a la Clasificación Arancelaria de Comercio Exterior; también la ECO707 que se refiere a la Operación Aduanera en el Ámbito Empresarial; ECO290 Atención de Incendios que Involucran Materiales, Productos y Sustancias Químicas, por ejemplo en nuestro país, el tratado más importante es el Tratado de Libre Comercio, celebrado con Estados Unidos de Norte América y Canadá, así como la Organización Mundial de Comercio, Organización Mundial de Aduanas y como leyes nacionales tenemos; Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, Ley de Comercio Exterior y Ley Aduanera, que justifican su pertinencia y en donde se muestra la relación con varios campos del conocimiento, principalmente con las Ciencias Sociales por sus características económico- administrativas.



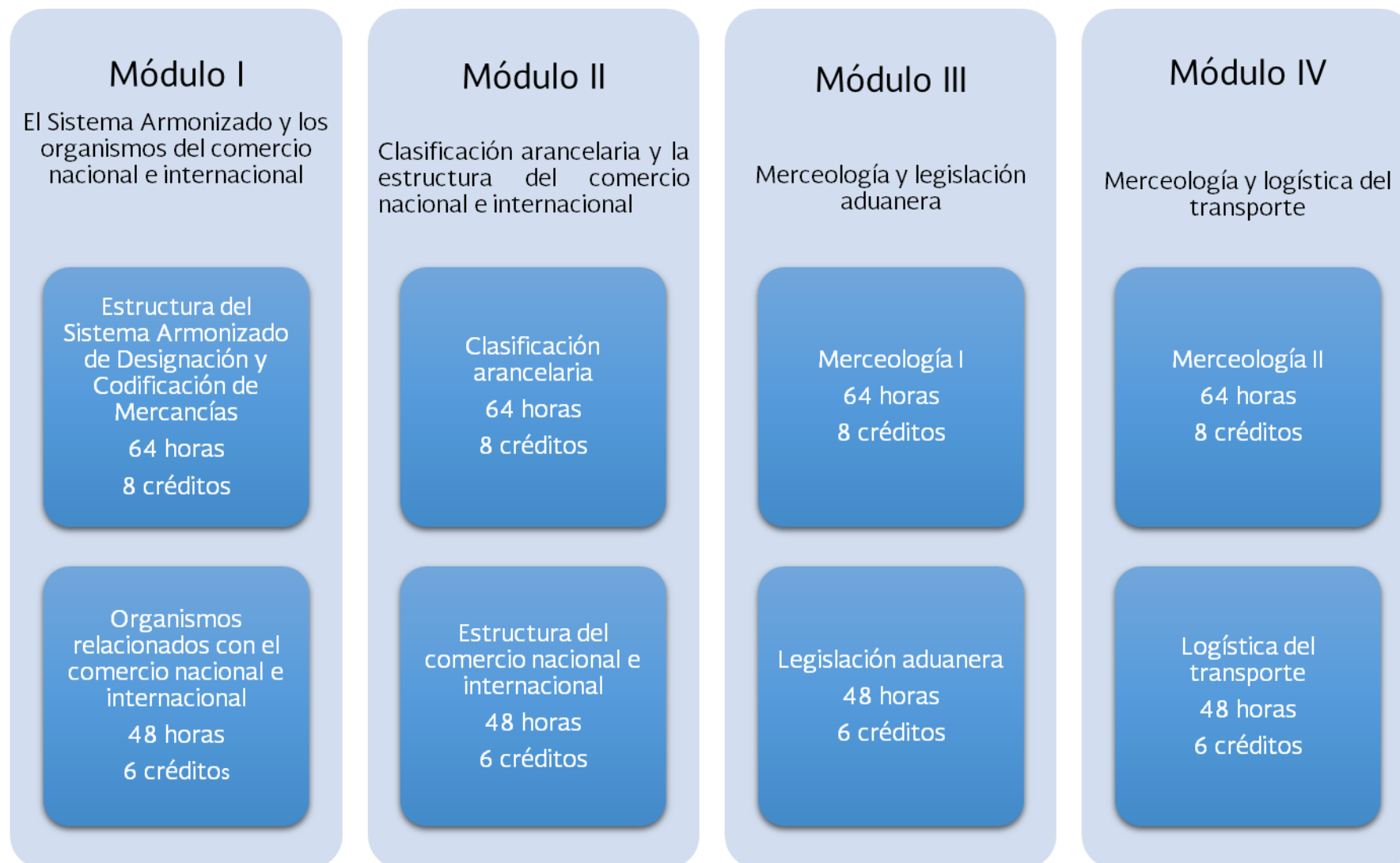
Es importante resaltar dentro de la capacitación de Tramitación Aduanal, la formación de una ciudadanía reflexiva y participativa que entienda que el respeto de las diferencias entre las personas es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

### Ubicación de la Capacitación

1er. Semestre	2º. Semestre	3er. Semestre	4º. Semestre	5º. Semestre	6º. Semestre
Química I	Química II	Biología I	Biología II	Asignaturas del 5to. semestre del componente de formación básico y propedéutico.	Asignaturas del 6to. semestre del componente de formación básico y propedéutico.
Ética I	Ética II	Física I	Física II		
Metodología de La Investigación		Historia de México I	Historia de México II		
Informática I	Informática II	Inglés III	Inglés IV		
Matemáticas I	Matemáticas II				
Inglés I	Inglés II				
Taller De Lectura y Redacción I	Taller De Lectura y Redacción II	<b>TRAMITACIÓN ADUANAL</b>			
TUTORÍAS					



## Mapa de la Capacitación



## COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
<b>Se autodetermina y cuida de sí.</b>	
<b>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</b>	
1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.	CG1.1
1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.	CG1.2
1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.	CG1.3
1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	CG1.4
1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.	CG1.5
1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.	CG1.6
<b>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</b>	
2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	CG2.1
2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.	CG2.2
2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.	CG2.3
<b>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</b>	
3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.	CG3.1
3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.	CG3.2
3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.	CG3.3
<b>Se expresa y comunica</b>	
<b>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</b>	
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.	CG4.1
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.	CG4.2
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.	CG4.3
4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.	CG4.4
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.	CG4.5

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>		
<b>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</b>		
5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.		CG5.1
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.		CG5.2
5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.		CG5.3
5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.		CG5.4
5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.		CG5.5
5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.		CG5.6
<b>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</b>		
6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.		CG6.1
6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.		CG6.2
6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.		CG6.3
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.		CG6.4
<b>Aprende de forma autónoma</b>		
<b>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</b>		
7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.		CG7.1
7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.		CG7.2
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.		CG7.3
<b>Trabaja en forma colaborativa</b>		
<b>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</b>		
8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.		CG8.1
8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.		CG8.2
8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.		CG8.3

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
<b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b>		
<b>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</b>		
9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.		CG9.1
9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.		CG9.2
9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.		CG9.3
9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.		CG9.4
9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.		CG9.5
9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.		CG9.6
<b>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</b>		
10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.		CG10.1
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.		CG10.2
10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.		CG10.3
<b>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</b>		
11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.		CG11.1
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.		CG11.2
11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.		CG11.3

## COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS	CLAVE
1. Relaciona los organismos del comercio nacional e internacional, identificando y llevando a cabo el tipo de trámite que realice según sus facultades y los diferentes contextos en donde se aplique.	CPBTA1
2. Argumenta los diferentes ámbitos de aplicación de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE), de forma ética y responsable, considerando la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).	CPBTA2
3. Clasifica las mercancías (naturaleza, uso o función) de acuerdo al contexto, tomando en cuenta la normatividad aplicable con la finalidad de una correcta clasificación arancelaria con la mayor precisión posible.	CPBTA3
4. Explica los procesos tanto de importación como de exportación de bienes y servicios en operaciones del comercio nacional e internacional, reflexionando respecto a la diversidad cultural.	CPBTA4
5. Selecciona los fundamentos legales por aplicar, correspondientes a su contexto, que regulan la entrada y salida de mercancías del territorio nacional manteniendo el objetivo de poner en práctica los conocimientos, con disciplina y orden.	CPBTA5
6. Evalúa productos y mercancías considerando las propiedades físicas, químicas, materia constitutiva, usos y funciones que establece el Sistema Armonizado para favorecer una actitud responsable en el cuidado del ambiente.	CPBTA6
7. Clasifica por medio de la regulación pertinente a cada contexto, el envase, embalaje, los modos y medios de transporte a emplear que coadyuvé a garantizar la entrega efectiva, responsable y oportuna de las diferentes mercancías a los clientes.	CPBTA7

## DESARROLLO DE LOS MÓDULOS

**Módulo**

I

**Nombre del Módulo**

El Sistema Armonizado y los organismos del comercio nacional e internacional.

**Horas Asignadas**

112

**Propósito del Módulo**

Usa de manera ética y responsable las diferentes herramientas ofertadas por los organismos del comercio nacional e internacional, para identificar los trámites inherentes al comercio, considerando los bienes comprendidos dentro del Sistema Armonizado.

**Submódulo**

1

**Nombre del Submódulo**

Estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

**Horas Asignadas**

64

**Interdisciplinariedad**

Inglés III.  
Historia de México I.

**Ejes Transversales**

Emprendimiento.  
Vinculación laboral.  
Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.4 CG4.3 CG5.1	CPBTA2	<p>Antecedentes del Sistema Armonizado.</p> <p>Nomenclatura del Sistema Armonizado.</p> <p>Integración del Sistema Armonizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Sistema</li> <li>• Reglas de Aplicación</li> <li>• Reglas Generales o Reglas Interpretativas</li> <li>• Reglas Complementarias</li> <li>• Notas del Sistema Armonizado</li> <li>• Notas Legales</li> <li>• Notas Explicativas</li> <li>• Notas de Partida.</li> </ul> <p>Estructura General:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secciones</li> <li>• Capítulos</li> <li>• Partidas</li> <li>• Subpartidas.</li> </ul>	<p>Identifica los antecedentes y la nomenclatura del Sistema Armonizado.</p> <p>Diferencia las reglas generales aplicables a la clasificación de las mercancías en el ámbito internacional.</p>	<p>Externa un pensamiento crítico y reflexivo de manera solidaria.</p> <p>Actúa de manera congruente y consciente previniendo riesgos.</p>	<p>Examina de manera crítica y responsable los diferentes tipos de mercancía dentro de la estructura del Sistema Armonizado para conocer la ubicación que estas tienen en el comercio internacional.</p>



## Submódulo 2

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Organismos relacionados con el comercio nacional e internacional.	48

Interdisciplinariedad			Ejes Transversales		
Historia de México I. Inglés III.			Emprendimiento. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.		
CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.4 CG5.1 CG10.3	CPBTA1	<p>Principios del Derecho Internacional en materia de comercio.</p> <p>Funciones normativas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).</p> <p>El comercio nacional e internacional y su relación con las siguientes Secretarías de Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De Economía</li> <li>• De Hacienda y Crédito Público</li> <li>• De Comunicaciones y Transportes</li> <li>• Otras secretarías.</li> </ul>	Reconoce la importancia y funciones del Derecho Internacional y de las Secretarías de Estado.	<p>Reflexiona respecto a posturas éticas en su entorno.</p> <p>Actúa de manera congruente y consciente previniendo riesgos.</p>	Analiza de manera ética y responsable los problemas o situaciones comunes del Derecho Internacional en materia de comercio, relacionados con las organizaciones y órganos que regulan el comercio nacional e internacional.

## Módulo II

Nombre del Módulo	Horas Asignadas
-------------------	-----------------

Clasificación arancelaria y estructura del comercio nacional e internacional

112

**Propósito del Módulo**

Clasifica mercancías con responsabilidad ética y crítica, aplicando la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, con la intención de calcular el pago correcto de los aranceles, tomando en cuenta los ordenamientos legales del comercio nacional e internacional.

Submódulo 1

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Clasificación arancelaria.	64

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Historia de México II. Inglés IV. Biología II. Física II.	Emprendimiento. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG5.2 CG5.3 CG5.6	CPBTA3	Estructura de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección</li> <li>• Capítulo</li> <li>• Partidas</li> <li>• Subpartidas</li> <li>• Fracciones Arancelarias.</li> </ul>	Reconoce los elementos que componen la LIGIE, para conocer y cumplir con las contribuciones arancelarias correspondientes.	Expresa ideas y conceptos favoreciendo su creatividad.  Reflexiona sobre la diversidad cultural de su contexto.  Expresa de manera crítica sus ideas y muestra respeto por las demás opiniones.	Clasifica Mercancías, conforme al procedimiento legal establecido en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, para el cumplimiento de las contribuciones fiscales reflexionando sobre su actuar ético.

**Submódulo** 2

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Estructura del comercio nacional e internacional	48

Interdisciplinaria	Ejes Transversales
Historia de México II. Inglés IV. Biología II. Física II.	Emprendimiento. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG4.4. CG6.3 CG9.3 CG9.6 CG10.2	CPBTA4	Beneficios del comercio.  Patrón de comercio.  Exportación e importación.  Teorías del comercio internacional.  Intervención gubernamental Comportamiento del comercio mundial.  Aranceles y barreras arancelarias.  Clasificación de los Términos Internacionales de Comercio.  Tratados de Libre Comercio firmados por México.	Analiza la normatividad relacionada con el comercio nacional e internacional y su jerarquía dentro del Sistema Jurídico Mexicano.  Reconoce los beneficios que brindan el comercio y los diferentes tratados comerciales Internacionales firmados por el país.	Toma decisiones de manera responsable y muestra conciencia social ante las situaciones de su entorno.  Se relaciona con sus semejantes de forma colaborativa mostrando disposición al trabajo metódico y organizado.	Emplea de manera responsable información relacionada con operaciones de comercio exterior, así como de los tratados y acuerdos comerciales firmados por nuestro país, que le permitan detectar oportunidades de intercambio comercial a nivel nacional e internacional.

**Módulo**

III

Nombre del Módulo	Horas Asignadas
Merceología I y legislación aduanera.	112

**Propósito del Módulo**

Organiza productos y mercancías conforme a sus propiedades físicas y químicas de su contexto, según la clasificación de materiales a partir de sus características, propiedades, materia constitutiva, usos y funciones, desde su estado original de la materia prima hasta su transformación.

Aplica fundamentos legales de manera ética y responsable para la entrada y salida del despacho aduanero, de acuerdo al contexto, mediante los diversos regímenes, así como las personas que intervienen en cualquier fase de esta actividad.

**Submódulo**

1

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Merceología I	64

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Se retomarán las asignaturas que se impartan en cada plantel en 5to. semestre de los componentes básico y propedéutico	Emprendimiento. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG7.3 CG11.2 CG11.3	CPBTA6	<p>Introducción a la Merceología.</p> <p>Sustancias o mercancías peligrosas.</p> <p>Gases comprimidos, licuados o disueltos a presión.</p> <p>Materiales tóxicos, nocivos o infecciosos.</p> <p>Materiales radiactivos.</p> <p>Origen y naturaleza orgánica e inorgánica de las mercancías.</p> <p>Regulaciones no arancelarias (ecológicas, de salubridad y de cupo).</p>	Diferencia las mercancías por su origen, naturaleza, características, propiedades, uso o función, para su correcta clasificación.	<p>Se informa a través de diversas fuentes antes de tomar decisiones.</p> <p>Actúa de manera congruente y consciente previniendo riesgos.</p> <p>Toma decisiones de manera consciente e informada asumiendo las consecuencias.</p>	Clasifica mercancías de la industria química de manera congruente y consciente aplicando la normatividad correspondiente, determinando sus regulaciones y restricciones tanto arancelarias como no arancelarias.

**Submódulo** 2

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Legislación Aduanera.	48

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Se retomarán las asignaturas que se impartan en cada plantel en 5to. semestre de los componentes básico y propedéutico	<p>Emprendimiento.</p> <p>Vinculación laboral.</p> <p>Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.</p>



CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.5 CG4.3 CG4.4 CG4.5 CG6.1	CPBTA5	<p>Derecho Aduanero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naturaleza jurídica.</li> <li>• Bases constitucionales.</li> <li>• Ley de Comercio Exterior y su Reglamento.</li> <li>• Ley Aduanera y su Reglamento.</li> <li>• Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.</li> </ul> <p>Estructura del Sistema Aduanero Mexicano.</p> <p>Atribuciones del Ejecutivo Federal.</p> <p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Administración General de Aduanas.</p> <p>Organización y funcionamiento tradicional de la aduana.</p> <p>Permisos previos de importación y exportación.</p> <p>Clasificación de los impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuesto de importación.</li> <li>• Impuesto al valor agregado (IVA).</li> <li>• Impuesto especial sobre producción y servicios.</li> <li>• Impuestos sobre automóviles nuevos.</li> </ul>	<p>Interpreta las diferentes leyes relativas al comercio nacional e internacional.</p> <p>Formula el cálculo de impuestos de importación exportación.</p>	<p>Expresa diversas opciones para dar solución a problemas de su contexto.</p> <p>Actúa de manera congruente y consciente previniendo riesgos.</p> <p>Toma decisiones de manera consciente e informada asumiendo las consecuencias.</p>	<p>Ejemplifica de manera ética y responsable los trámites aduaneros así como cálculo de impuestos correspondiente, considerando el estudio de reglamentaciones y regulaciones en materia de comercio exterior, para realizar procesos de importación y exportación.</p>

**Módulo**

IV

**Nombre del Módulo**

Merceología II y logística del transporte.

**Horas Asignadas**

112

**Propósito del Módulo**

Clasifica mercancías presentes en su contexto, de acuerdo a su naturaleza orgánica e inorgánica a partir de sus propiedades, materia constitutiva, usos y funciones, desde su estado original de la materia prima hasta su transformación, para el pago y cumplimiento de las regulaciones arancelarias o de otra naturaleza al momento de su importación o exportación.

Planea el flujo de materias primas o productos semielaborados o terminados de forma ética y responsable, tomando en consideración el lugar donde se producen hasta el lugar de consumo, a través de una cadena de suministros que implica la compra, producción, transporte, almacenaje, manutención y distribución, de manera ética e informada, con el propósito de satisfacer en forma adecuada los requerimientos de los consumidores.

**Submódulo**

1

**Nombre del Submódulo**

Merceología II

**Horas Asignadas**

64

**Interdisciplinariedad**

Se retomarán las asignaturas que se impartan en cada plantel en 6to semestre, de los componentes de básico y propedéutico.

**Ejes Transversales**

Emprendimiento.  
Vinculación laboral.  
Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG7.3 CG11.2 CG11.3	CPBTA6	<p>Productos orgánicos.</p> <p>Alimentos.</p> <p>Aceites, grasas y ceras.</p> <p>Aceites esenciales, resinas, gomas y caucho.</p> <p>Drogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Drogas vegetales</li> <li>• Drogas animales</li> </ul> <p>Colorantes orgánicos y curtientes.</p> <p>Madera.</p> <p>Fibras y productos de fibras.</p> <p>Productos de piel animal.</p> <p>Materiales orgánicos labrado a torno.</p> <p>Plásticos.</p>	<p>Selecciona la fracción arancelaria de las mercancías a través del proceso merceológico y el sistema armonizado.</p> <p>Utiliza correctamente la clasificación arancelaria.</p>	<p>Se informa a través de diversas fuentes antes de tomar decisiones.</p> <p>Se relaciona con sus semejantes de forma colaborativa mostrando disposición al trabajo metódico y organizado.</p> <p>Toma decisiones de manera consciente e informada asumiendo las consecuencias.</p> <p>Favorece un pensamiento crítico ante las acciones humanas de impacto ambiental.</p>	<p>Examina la mercancía objeto de comercio internacional en forma ética e informada previa consulta de las fuentes respectivas, mediante la aplicación de principios merceológicos, para llevar a cabo la verificación física y documental, desde su contexto a fin de determinar la clasificación legal.</p>

## Submódulo 2

<b>Nombre del Submódulo</b>	<b>Horas Asignadas</b>
Logística del transporte	48

<b>Interdisciplinariedad</b>	<b>Ejes Transversales</b>
Se retomarán las asignaturas que se impartan en cada plantel en 6to semestre, de los componentes de básico y propedéutico.	Emprendimiento. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos Básicos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG5.1 CG5.6 CG8.1 CG11.1	CPBTA7	<p>Introducción a la logística y transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de Logística.</li> <li>Tipos de Medios de transporte.</li> </ul> <p>Aplicación de las TIC a la logística y transporte.</p> <p>Logística de abastecimiento.</p> <p>Cadena Logística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planeación y diseño de centros de distribución</li> <li>Administración de los sistemas de transporte.</li> <li>Logística internacional.</li> </ul>	<p>Ordena los objetivos de la logística en función de tiempo, costo y servicios de conformidad con la cadena de suministros.</p>	<p>Resuelve situaciones de forma creativa.</p> <p>Toma decisiones de manera consciente e informada asumiendo las consecuencias.</p>	<p>Programa un sistema logístico tomando en consideración la ubicación geográfica de las organizaciones relacionadas con la cadena de suministro, analizando las etapas y el flujo de las operaciones que las integran para mejorar el índice de eficiencia de manera responsable e informada.</p>

## EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Con base en el Acuerdo 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, actualmente denominado Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), la evaluación debe ser un proceso continuo que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de aprendizajes del estudiantado tomando en cuenta la diversidad de estilos y ritmos, con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados.

De igual manera, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP 2017) señala que la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño del alumnado e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes.

Para que la evaluación sea un proceso transparente y participativo donde se involucre al personal docente y al estudiantado, debe favorecerse:

- **La autoevaluación:** en ésta el bachiller valora sus capacidades con base a criterios y aspectos definidos con claridad por el personal docente, el cual debe motivarle a buscar que tome conciencia de sus propios logros, errores y aspectos a mejorar durante su aprendizaje.
- **La coevaluación:** a través de la cual las personas pertenecientes al grupo valoran, evalúan y retroalimentan a un integrante en particular respecto a la presentación de evidencias de aprendizaje, con base en criterios consensuados e indicadores previamente establecidos.
- **La heteroevaluación:** la cual consiste en un juicio emitido por el personal docente sobre las características del aprendizaje del estudiantado, señalando las fortalezas y aspectos a mejorar, teniendo como base los aprendizajes logrados y evidencias específicas.

Para evaluar por competencias, se debe favorecer el proceso de formación a través de:

- **La Evaluación Diagnóstica:** se realiza antes de algún proceso educativo (curso, secuencia o segmento de enseñanza) para estimar los conocimientos previos del estudiantado, identificar sus capacidades cognitivas con relación al programa de estudios y apoya al personal docente en la toma de decisiones para el trabajo en el aula.
- **La Evaluación Formativa:** se lleva a cabo durante el proceso educativo y permite precisar los avances logrados en el desarrollo de competencias por cada estudiante y advierte las dificultades que encuentra durante el aprendizaje. Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar su avance y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con el estudiantado acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza que le llevaron a ello; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y favorece su autonomía.

- **La Evaluación Sumativa:** se realiza al final de un proceso o ciclo educativo considerando el conjunto de diversas evidencias que surgen de los aprendizajes logrados.

Con el fin de que el estudiantado muestre el saber hacer que subyace en una competencia, los aprendizajes esperados permiten establecer una estrategia de evaluación, por lo tanto, contienen elementos observables que deben ser considerados en la evaluación tales como:

- La participación (discurso y comunicación, compromiso, empeño e iniciativa, cooperación).
- Las actividades generativas (trabajo de campo, proyectos, solución de casos y problemas, composición de textos, arte y dramatizaciones).
- Las actividades de análisis (comprensión e integración de conceptos como interpretación, síntesis y clasificación, toma de decisiones, juicio y evaluación, creación e invención y pensamiento crítico e indagación).

Para ello se consideran instrumentos que pueden agruparse principalmente en (Díaz-Barriga, 2014):

- **Rúbricas:** Son guías que describen las características específicas de lo que se pretende evaluar (productos, tareas, proyectos, exposiciones, entre otras) precisando los niveles de rendimiento que permiten evidenciar los aprendizajes logrados de cada estudiante, valorar su ejecución y facilitar la retroalimentación.
- **Portafolios:** permiten mostrar el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados con relación al programa de estudios, centrándose en la calidad o nivel de competencia alcanzado y no en una mera colección al azar de trabajos sin relación. Éstos establecen criterios y estándares para elaborar diversos instrumentos para la evaluación del aprendizaje ponderando aspectos cualitativos de lo cuantitativo.

Los trabajos que se pueden integrar en un portafolio y que pueden ser evaluados a través de rúbricas son: ensayos, videos, series de problemas resueltos, trabajos artísticos, trabajos colectivos, comentarios a lecturas realizadas, autorreflexiones, reportes de laboratorio, hojas de trabajo, guiones, entre otros, los cuales deben responder a una lógica de planeación o proyecto.

Con base en lo anterior, los programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato al incluir elementos que enriquecen la labor formativa tales como la transversalidad, las habilidades socioemocionales y la interdisciplinariedad trabajadas de manera colegiada y permanentemente en el aula, consideran a la evaluación formativa como eje central al promover una reflexión sobre el progreso del desarrollo de competencias del alumnado. Para ello, es necesario que el personal docente brinde un acompañamiento continuo con el propósito de mejorar, corregir o reajustar el logro del desempeño del bachiller sin esperar la conclusión del semestre para presentar una evaluación final.

## FUENTES DE CONSULTA

Módulo I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carvajal Contreras, Máximo. (2007). Derecho Aduanero. México. Porrúa. ISBN: 9786070916717</li> <li>Ediciones Fiscales ISEF. (2016), <i>Compendio de Comercio Exterior</i>. México, ISEF. ISBN: 9783687269496</li> </ul>
Módulo II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gutiérrez Delgado, Jesús Bernardo. (2018). Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. México. Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076292013</li> <li>Gutiérrez Delgado, Jesús Bernardo. (2013). Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria de la LIGIE Tomo I-II. México, Tax Editores Unidos. ISBN: 9786074405415</li> </ul>
Módulo III	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ediciones Fiscales ISEF. (2015) <i>Ley Aduanera y su Reglamento</i>. México. ISEF. ISBN: 9783687268222</li> <li>Méndez Castro, Ricardo. (2014). Contribuciones al Comercio Exterior, “Manual práctico para el cumplimiento pleno de las Obligaciones Aduaneras”. México. ISEF. ISBN: 9786074066548</li> </ul>
Módulo IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ugarte Romano Luis (2002) <i>Merceología, Teoría y Práctica</i>. México CIACI (Centro de Investigación Aduanera y de Comercio Internacional A.C.), México, Postema, ISBN 968-5227-06-3</li> <li>Vélez Maya, Tulio. (2014). <i>Logística Empresarial</i>. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U. ISBN 9789587621860</li> </ul>

**COMPLEMENTARIA:**

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2009) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* México D.F. Diario Oficial de la Federación.
- Carmona López Juan Manuel (2005) *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías*. México, D.F. SIICEX. ISBN: 970-94680-1-4
- Christopher Martin, (2010), *Logística “Aspectos estratégicos”* México, Limasa, ISBN: 978-968-18-5282-5
- Reyes Díaz Leal Eduardo, (2017), *Sistema Aduanero Mexicano 2017*, México, Global Business University, ISBN: 978-607-7918-55-4
- Rohde Ponce Andrés, (2009), *Cuarto Encuentro Iberoamericano de Derecho Aduanero. (Los Tratos Internacionales en Materia Aduanera en el Entorno Mundial del Siglo XXI*, México, Isef, ISBN 978-607-406-058-4
- Salvador Mercado H., (2008), *Canales de Distribución y Logística*, México, Macchi, ISBN: 968-5180-03-02
- Rohde Ponce Andrés, (2000), *Derecho Aduanero Mexicano (fundamentos y regulaciones de la actividad aduanera)*, México, Isef, ISBN: 970-676-034-2
- León Álex y Romero Rosa (2003) *Logística del transporte marítimo. Barcelona, Marge Books*, ISBN: 978-84-86684-20-X
- Carmona López José Manuel, (2007), *Análisis de las Reglas Generales, Reglas Complementarias y Notas Legales de los Copolímeros, Textiles, Metales, Máquinas, Aparatos e Instrumentos y sus Partes*, México, ISBN: 970-94680-0-6



**ELECTRÓNICA**

- Sistema armonizado. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: [http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2guides/guides/caleid/index-fra.html?lang=fra&lettr=indx\\_autr8IU-7zLGUQis&page=9RzcfIRP5aCw.html](http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2guides/guides/caleid/index-fra.html?lang=fra&lettr=indx_autr8IU-7zLGUQis&page=9RzcfIRP5aCw.html)
- Organización Mundial de Comercio. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: [https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_Mundial\\_del\\_Comercio](https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mundial_del_Comercio)
- Reglas de clasificación arancelaria, Extraído el 20 de febrero del 2018., desde <http://tarifaenlinea.com/dof/reggral.html>
- Organización Mundial de Aduanas. Extraído el 20 de febrero del 2018., <http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>
- Productos Químicos. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: <https://www.tlcmagazinemexico.com.mx/single-post/2015/09/11/La-clasificaci%C3%B3n-arancelaria-de-productos-qu%C3%ADmicos>
- Tratados de libre comercio. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexteriormexico/429-acuerdos-y-tratados-de-mexico>
- Mercancías Peligrosas. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: <http://shalomlogistics.com.mx/mercancias-peligrosa/>
- Importación y exportación. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: <http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexteriormexico/429-acuerdos-y-tratados-de-mexico>
- Diferentes tipos de transporte de Mercancías. Extraído el 20 de febrero del 2018., desde: <https://www.tibagroup.com/mx/transporte-internacional-de-mercancias>

## CRÉDITOS

**Personal docente que elaboró:**

**Luis Enrique Agüero Beltrán** Escuela Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1, Tijuana, Baja California.

**Guadalupe Dávila Moreno** Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

**Karina Yesenia Reyes Gutiérrez** Escuela Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1, Tijuana, Baja California.

**Gildardo Torrerros Mier** Escuela Preparatoria Federal "Lázaro Cárdenas" 1/1, Tijuana, Baja California.

**Personal docente que validó:**

Grupos colegiados de los Centros de Estudios de Bachillerato, Preparatorias Federales "Lázaro Cárdenas" y Colegios de Bachilleres estatales, que operan este programa.

**Personal académico que coordinó:**

**María del Pilar Sánchez Marín.** Subdirección Académica Normativa.

**Brenda Nalleli Durán Orozco.** Departamento de Superación Académica y Actividades Paraescolares.

**Héctor Franco Gutiérrez.** Asesoría psicopedagógica.

**Nora Angélica Guerrero Horta.** Asesoría psicopedagógica.

**María Guadalupe Matías García.** Asesoría psicopedagógica.

**Mariana Méndez Rodríguez.** Asesoría psicopedagógica.

**José Agustín Mendoza Abascal.** Asesoría psicopedagógica.

**María Guadalupe Catalina Sánchez González.** Asesoría psicopedagógica.

**Jorge Torres Govea.** Asesoría psicopedagógica.

## DIRECTORIO



**CARLOS SANTOS ANCIRA**

DIRECTOR GENERAL DEL BACHILLERATO

**MARTHA ELBA MADERO ESTRADA**

DIRECTORA DE COORDINACIÓN ACADÉMICA